

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en Dólar)

IDENTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONTRUCCION JEAN & JORDY. CON RU C No. 0791723434001, fue aprobada mediante resolución expedida por la Intendencia de Compañías dictada el 23 de MAYO DEL 2006 por el Intendente de Compañías de Machala; e inscrita en el registro mercantil EL 23 DE MAYO DEL 2006 en la Provincia de El Oro Cantón PASAJE. cuyo Expediente es 38863, su denominación de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JEAN & JORDY S.A.** quienes constan como Presidente el Sra. MARIA FERNANDA SEGARRA ARIAS con cedula de ciudadanía 0702945528 y como gerente la Sra. LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA, con cedula de ciudadanía 0702220336 cuyo objeto social es

LA ADQUISICION, DISTRIBUCION Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SEA AL POR MAYOR O MENOR. 2. LA IMPORTACION DE MATERIALES Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION Y ELECTRICOS.....

al. La compañía tiene actual y su plazo social concluye el 23 de MAYO del 2.056

CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares, divididos en ochocientas acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar por cada acción.

BASE DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en Dólares de los Estados Unidos aplicables en el Ecuador.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 16 de Abril del 2014.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

La compañía mediante sus registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera. De acuerdo a disposición de Ley de transformación Económica del Ecuador R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2.000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la superintendencia de Bancos y de Compañías para regular la contabilidad de las sociedades sujetas a su control. Para efectos tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueren establecidas mediante Ley de Régimen Tributario Interno así como normas legales o reglamentarias tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

De acuerdo a Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de marzo del 2.000) la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la mismamonedas los Registros contables relacionados con la compra o adquisiciones, deberán ser respaldados por facturas notas o boletos de venta emitidas por vendedores o proveedores.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

- **BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN:** Por disposición de la superintendencia de compañías de la República del Ecuador, la compañía se encuentra en proceso de transición de normas de información financiera NIIF, emitidas por el comité internacional IFAC.
- **ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.** La compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY. ” adoptó las NIIF en el año 2.012 y su periodo de transición comprendió desde el Agosto 10 del 2011 al 31 de diciembre del 2011.
- **RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
ACTIVOS FINANCIEROS: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, Inversiones que cotizan en bolsa u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial. La compra o venta de Activos Financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo por regulación o acuerdo del mercado. Se reconocen en la fecha de la transacción.

Esta Cuenta está integrada por el dinero del efectivo y depósitos en bancos, disponibles nacionales provenientes de la venta del giro del negocio y de aportes de los accionistas, los valores de caja chica destinados para gastos menores se encuentran debidamente autorizados a un responsable de su manejo para cada área. Con relación a Bancos la compañía trabaja con la siguiente entidad financiera:

- Banco de Machala 1 Cuenta Corriente

La cuenta es conciliada mensualmente y se encuentran archivada y legalizada respectivamente en su estado de cuenta.

LAS PROPIEDADES Y EQUIPOS, están contabilizados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse propiedades y quipos y las ganancias y pérdidas se cargan al estado de resultados.

La depreciación de los activos es cargada al Estado de resultado Integral y debe ser calculada sobre los costos originales más re expresiones efectuadas de acuerdo con las disposiciones vigente, estas depreciaciones se calculan por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos, edificios y maquinarias se miden inicialmente al costo histórico y su reconocimiento posterior se lo mide por su costo reevaluado.

Hicimos arqueo de caja, y la hallamos de acuerdo con los libros contables. Se concilio los saldos de la cuenta caja con el mayor. Revisamos los valores del movimiento de las cuentas de caja chica con sus respectivos custodios y se confirmaron y conciliaron sus saldos. Se confirmó el saldo de la cuenta bancaria; así mismo se realizaron procedimientos alternativos cruzando la cuenta bancaria con los mayores contables.

ACTIVOS CORRIENTES:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.013
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<u>3.658.00</u>
SUMAN:	<u>3.658.00</u>
 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	 2.013
RELACIONADOS LOCALES	<u>27.560.00</u>
SUMAN:	<u>27.560.00</u>

CREDITO TRIBUTARIO	2.013
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO IVA	10.139.16
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO I.R.	3.633.70
SUMAN:	13.772.86

INVENTARIOS	2.013
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PREST. SERVICIOS	3.160.00
SUMAN:	3.160.00

PASIVOS

A. PASIVO CORRIENTE	2.013
IMPUESTO A LA RENTA	4.279.19
EMPLEADOS	6.008.98
SUMAN:	10.288.17

Comentario:

NO registraron las cuentas por pagar a accionistas ya que no se pudo cubrir estos rubros en este periodo y se los identifica de la siguiente manera:

XUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	
PROVEEDORES LOCALES	0.00
	0.00
SUMAN:	0.00

Comentario:

En este rubro registramos los pagos a realizar a nombre de los accionistas de la empresa en el periodo 2.013.

B. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 2.013

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0702220336	ARIAS BALSECA	ECUADOR	NACIONAL	799,0000	

2	0703031047	LOURDES SCARLET MURILLO AGUILAR AMPARITO GUADALUPE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
---	------------	---	---------	----------	--------

TOTAL (USD \$): 800,0000

OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento con las disposiciones legales, la compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en todo lo que se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de Diciembre del 2.012, utiliza en su procesamiento informático.

HECHOS SUBSECUENTES

Según Resolución N° 06.q.iciu.004 de agosto del 2.006, publicada en el registro oficial N° 348 del 4 de Septiembre del mismo año, el Ecuador adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2.009, por ende en el artículo tercero se presentó el cronograma de aplicación en septiembre del 2.011 y se ven reflejados los ajustes extracontables en el patrimonio. Por ende el periodo 2.013 los registros contables y los estados financieros fueron expresados en NIIF.

Atentamente,



Sandra Loayza mora
RUC 0701909988001
REG. 22819
CONTADOR GENERAL